que paresçe que an de vernan mas que estos carneros de la carne se vendan luego e todos juntos que en ynterin [illegible] la lei entre los contador presentes [illegible] la abrio la [illegible] [illegible] declararon e mandaron e dieron horden que los dichos carneros de la dicha carne se vendan fasta quinze dias ~~des~~ del dicho dia de San Juan junio de [illegible] de alli adelante se maten [illegible] dos carneros [illegible] lo qual se le notifico al dicho [illegible] Diego Alcaraz [illegible] [illegible].

Fiesta de Santiago

Los dichos señores ordenaron que la fiesta del dia de Santiago se celebre con fiesta de toros e cañas [illegible] e en el juego de cañas [illegible] Fernando Carrion, Françisco Fajardo e el cargo de los toros e barreras e tablados e la obra de los demas [illegible] regidores e Françisco de Molina jurado [illegible] e que aya seys toros [illegible] ~~como la çibdad tiene [illegible] de los arrendadores de la [illegible]~~ [illegible] e que los diputados cobren de los arrendadores el dinero [illegible] pague e se provean los toros que se ovieren de traer de fuera.

[illegible] [illegible] Ruiz — [illegible] de Cabrera

[illegible] doçientos [illegible] en 17 [illegible]